



**CONVENIO DE COALICIÓN
COALICIÓN "VA POR PUEBLA"**

*Recibido escrito original
en 4 (cuatro) topos
sin anexos.*

Puebla, Puebla a 08 de Febrero de 2021

00427

**LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA ONOFRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

ASUNTO: FE DE ERRATAS

Los que suscriben, Raymundo Bolaños Azócar, Coordinador Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN); Néstor Camarillo Medina y Profesora María Isabel Merlo Talavera Presidente y Secretaria General respectivamente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Puebla (PRI); C. Carlos Martínez Amador y Vladimir Luna Porquillo Presidente y Secretario General respectivamente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática (PRD); por medio del presente le enviamos un cordial saludo y al mismo tiempo sirva para exponer lo siguiente:

Que el 06 de febrero de 2021, conjuntamente presentamos ante usted **"CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL TOTAL PARA POSTULAR CANDIDATAS Y CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUE INTEGRARÁN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE CELEBRAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 – 2021"** bajo la



**CONVENIO DE COALICIÓN
COALICIÓN "VA POR PUEBLA"**

denominación "VA POR PUEBLA", y de una revisión del mismo se observo que por un error involuntario en el origen del partido del distrito local 9, el cual decía:

DISTRITO	CABECERA	ORIGEN DEL PARTIDO	GRUPO PARLAMENTARIO AL QUE PERTENECE EN CASO DE SER ELECTO
9	PUEBLA	PRI	PAN

Siendo lo correcto el origen del partido del distrito local 9, el siguiente:

DISTRITO	CABECERA	ORIGEN DEL PARTIDO	GRUPO PARLAMENTARIO AL QUE PERTENECE EN CASO DE SER ELECTO
9	PUEBLA	PAN	PAN

Lo anterior, a efecto de ser corregido con la presente FE DE ERRATAS ante esta autoridad electoral:

PRIMERO. Se emite la presente FE DE ERRATAS, al "CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL TOTAL PARA POSTULAR CANDIDATAS Y CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUE INTEGRARÁN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE CELEBRAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021", respecto del origen del partido del Distrito Local 9 quedando de la siguiente manera:



CONVENIO DE COALICIÓN
COALICIÓN "VA POR PUEBLA"

DISTRITO	CABECERA	ORIGEN DEL PARTIDO	GRUPO PARLAMENTARIO AL QUE PERTENECE EN CASO DE SER ELECTO
9	PUEBLA	PAN	PAN

SEGUNDO. Hágase del conocimiento al Instituto Electoral del Estado de Puebla, para los efectos procedentes.

Sin más por el momento, quedamos de Usted a su más distinguida consideración.

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**RAYMUNDO BOLAÑOS AZÓCAR
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO**



**CONVENIO DE COALICIÓN
COALICIÓN "VA POR PUEBLA"**

**POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**




**LIC. NESTOR CAMARILLO MEDINA
PRESIDENTE**



**PROFESORA MARÍA ISABEL
MÉRO TALAVERA
SECRETARIA GENERAL**

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



**ING. CARLOS MARTINEZ AMADOR
PRESIDENTE DE LA DIRECCION
ESTATAL EJECUTIVA**



**LIC. VLADIMIR LUNA PORQUILLO
SECRETARIO GENERAL
DE LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA**